

Oficial» del Ministerio de 21 de mayo), y a propuesta del Director general de Coordinación y Alta Inspección.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Oficina de Educación y Ciencia en Alava (Vitoria) (nivel 24) a don Víctor García Caso, A30PG0753.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicitísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

576

ORDEN de 4 de diciembre de 1984 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias a don Alberto Ansoa Maiztegui.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1420/1984, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 28), por el que se regula la integración del profesorado a que se refiere el artículo 5 de la disposición transitoria quinta de la Ley de Reforma Universitaria,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias a don Alberto Ansoa Maiztegui, de acuerdo con el número 3.º del citado Real Decreto, y que obtuvo en su día por concurso-oposición el nombramiento de Profesor adjunto de Escuelas Técnicas de Grado Medio, una vez que por la Universidad respectiva se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 1 y 2 del artículo 1.º del mencionado Real Decreto.

2.º Por la Dirección General de Enseñanza Universitaria se expedirá el correspondiente título administrativo al interesado, para la toma de posesión en la plaza a la que será destinado, de acuerdo con el contenido del artículo 3.º del referido texto legal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Escuelas Universitarias.

577

ORDEN de 14 de diciembre de 1984 por la que se nombra Jefe de la Oficina de Educación y Ciencia en Lérida a don Antonio de la Torre González.

Ilmo. Sr.: Vistas las solicitudes presentadas para cubrir el puesto de Jefe de la Oficina de Educación y Ciencia en Lérida, anunciado por Orden de 13 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de julio), y a propuesta del Director general de Coordinación y de la Alta Inspección,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Oficina de Educación y Ciencia en Lérida (nivel 24) a don Antonio de la Torre González, T06PGA0326, funcionario del Cuerpo de Economistas de AISS.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicitísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

578

ORDEN de 18 de diciembre de 1984 por la que se anula el nombramiento como Catedrático numerario de «Estética e historia de la música, de la cultura y del arte» del Conservatorio Superior de Música de Córdoba, de don Andrés García Seco en cumplimiento de lo establecido en la Orden de 18 de octubre de 1984.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 18 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Catedráticos Numerarios y de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto a los Profesores auxiliares que han accedido a dichos Cuerpos mediante concurso de méritos, convocados por Orden de 1 de junio de 1983, figurando entre los Catedráticos accedidos don José Andrés García Seco, destinado a la plaza de «Estética e historia de la música, de la cultura y del arte», del Conservatorio Superior de Música de Córdoba.

Teniendo en cuenta que el interesado no tomó posesión de su destino dentro del plazo reglamentario, que expiró el 28 de

noviembre y que en escrito de 11 de dicho mes manifiesta su deseo de continuar en la plaza de Profesor auxiliar de «Estética e historia de la música, de la cultura y del arte» del Conservatorio de Música de Murcia, renunciando a su vez a la cátedra de Córdoba.

Este Ministerio ha dispuesto anular parcialmente la Orden de 18 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 28), dejando sin efecto el nombramiento de don José Andrés García Seco como funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Contra la presente Orden podrá el interesado interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I.

Madrid, 18 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicitísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

579

ORDEN de 19 de diciembre de 1984 por la que se nombra Jefe de la Oficina de Educación y Ciencia en Guipúzcoa a don José Luis Viciosa Gistau.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección que ha examinado las solicitudes para cubrir puestos de trabajo vacantes en diversas Oficinas de Educación y Ciencia, anunciados por Orden de 26 de abril de 1984 («Boletín Oficial» del Ministerio de 21 de mayo),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Oficina de Educación y Ciencia en Guipúzcoa (nivel 24) a don José Luis Viciosa Gistau, T06PG04A0684, funcionario del Cuerpo Especial de Letrados Sindicales de AISS.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicitísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

580

ORDEN de 19 de diciembre de 1984 por la que se nombra Jefe de la Oficina de Educación y Ciencia en Gerona a don Ildefonso Guerrero Sánchez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección que ha examinado las solicitudes para cubrir puestos de trabajo vacantes en diversas Oficinas de Educación y Ciencia, anunciados por Orden de 11 de abril de 1984 («Boletín Oficial» del Ministerio del 14 de mayo),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Oficina de Educación y Ciencia en Gerona (nivel 24) a don Ildefonso Guerrero Sánchez, A30PG0689.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicitísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

581

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Ingeniería telemática».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería telemática», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 29 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Alonso Martín, Pedro (NRP A44EC7688).

Beitrán Salvans, Miguel (NRP A44EC7899).

Casares Giner, Vicente (NRP A44EC7600).

Fiol Mora, Miguel Angel (NRP A44EC7901).  
Garijo Ayestarán, María de las Mercedes (NRP A44EC7902).  
León Serrano, Gonzalo (NRP A44EC7903).  
Quemada Vives, Juan (NRP A44EC7904).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior, quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre. Lo que digo a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**582** *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Filología hebrea».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Área de conocimiento «Filología hebrea», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Cano Pérez, María Josefa (NRP A44EC7854).  
Fernández Vallina, Francisco Javier (NRP A44EC7855).  
Ribera Florit, José (NRP A44EC7856).  
Rubiato Díaz, María Teresa (NRP A44EC7857).  
Targarona y Borrás, Judith María (NRP A44EC7858).  
Torres Fernández, Antonio (A44EC7859).  
Trebolles Barrera, Julio César (NRP A44EC7860).  
Valle Rodríguez, Carlos del (NRP A44EC7861).  
Varela Moreno, María de la Encarnación (NRP A44EC7862).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior, quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre. Lo que digo a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**583**

*RESOLUCION de 13 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Métodos de investigación y diagnóstico en educación».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Área de conocimiento «Métodos de investigación y diagnóstico en educación», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Bisquerra Alzina, Rafael (NRP A44EC7976).  
Cagide Val, José (NRP A44EC7977).  
Doval Salgado, Lisardo (NRP A44EC7978).  
Echevarría Samanes, Antonio Benito (NRP A44EC7979).  
García Mediavilla, Luis (NRP A44EC7980).  
Gordillo y Alvarez-Valdés, María Victoria (NRP A44EC7981).  
Hernández Pina, María de la Fuensanta (NRP A44EC7982).  
López Franco, Eloisa Martina (NRP A44EC7983).  
Villanueva Bea, María del Pilar Ascensión (Número de Registro de Personal A44EC7984).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior, quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre. Lo que digo a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**584**

*CORRECCION de errores de la Orden de 28 de diciembre de 1984 por la que se dispone el nombramiento de don Vicente Forteza del Rey Morales como Subdirector general de Planificación y Coordinación.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 7, de fecha 9 de enero de 1985, página 425, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... se dispone el nombramiento de don Vicente Forteza del Rey Morales como Subdirector general de Coordinación y Planificación», debe decir: «... se dispone el nombramiento de don Vicente Forteza del Rey Morales como Subdirector general de Planificación y Coordinación».

## AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Encartado en el centro de este número se incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional.